

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS
PERIODO 2017 – 2021

En Padre Las Casas, a lunes 18 de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:47 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones Terraza del Edificio Consistorial, presidida por don Pablo Vera Bram, en representación del señor Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro.

Con la asistencia de los (as) siguientes Consejeros (as):

<i>1. Lucía Curihuinca Ancañir</i>	<i>Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao</i>
<i>2. Laura Marín Pilquimán</i>	<i>Comunidad Indígena Juan Calvuleo</i>
<i>3. Daniel Córdova Quidel</i>	<i>Comité de Pequeños Agricultores Huañuilen</i>
<i>4. Camilo González Gómez</i>	<i>Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur.</i>
<i>5. Eliana Riquelme Saldía</i>	<i>Junta de Vecinos N°34 Thiers Sur.</i>
<i>6. Liliana González González</i>	<i>Junta de Vecinos Pablo Neruda</i>
<i>7. Luís San Martín Villagra</i>	<i>Asociación de Cosoc de la Araucanía.</i>
<i>8. María Soledad Ortega Soto</i>	<i>Cooperativa Apícola Padre Las Casas.</i>
<i>9. Mirna Chávez Durán</i>	<i>Sindicato Interempresa Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR</i>

Además se cuenta con la presencia de los siguientes integrantes del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Collipulli: Consejeras Sra. Berta Cabrera, Sra. María Chávez, Sra. Luz Benavides y Consejero Sr. Rodolfo Gutiérrez.

La inasistencia del Sr. Alcalde, se debe a que se encuentra en reunión en el SERVIU, para definir colores de luminarias que tendrá el puente nuevo.

Justifican su inasistencia las Consejeras Sra. Elisabeth Saavedra, Sra. Susana Palma y Sra. Rosa Becerra.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CONSULTA CIUDADANA ENERO 2020.**
- 4. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

El Consejero Sr. Luís San Martín, excusa la inasistencia por muerte de familiar de la Vicepresidenta del Ccosoc, Consejera Sra. Susana Palma, y da la bienvenida a los Consejeros del Cosoc de Collipulli.

La señora Secretario Municipal, presenta las excusas del Sr. Alcalde por no estar presente en la sesión e igualmente da la bienvenida a los integrantes del Cosoc de la Comuna de Collipulli, indicando que debido a la inasistencia justificada de la Vicepresidenta, presidirá la reunión en representación del Sr. Alcalde, el Administrador Municipal don Pablo Vera Bram.

El Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal, igualmente da la bienvenida a los Consejeros de Collipulli y procede a abordar las materias de Tabla.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por los Consejeros y Consejeras presentes, Acta Sesión Ordinaria N° 22, de fecha 11 de noviembre de 2019.

2. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Recibida:

- Correo electrónico de fecha 18.11.2019, remitido por el Consejero Sr. Luís San Martín, que contiene observaciones realizadas a resultados del Proceso de actualización del Pladeco, presentados en sesión anterior.

3. CONSULTA CIUDADANA ENERO 2020.

El Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal, informa que el día de ayer se aprobó por parte del Concejo Municipal la autorización para que se realice la consulta ciudadana el sábado 04 de enero de 2020. Asimismo proporciona mayor información al respecto, de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Consejeros y Consejeras presentes, la cual se transcribe a continuación:

CONSULTA CIUDADANA DÍA 04 DE ENERO DE 2020

Antecedentes:

Minuta Consulta Ciudadana Padre Las Casas

1. Fecha: La consulta ciudadana se realizará el día sábado 04 enero de 2020.

2. Lugares de votación:

Para la actividad se pidió disponibilidad de 15 establecimientos educacionales (Municipales y/o particulares o posta) en la zona rural, y 4 en la zona urbana. Las personas que quieran concurrir a la consulta ciudadana, podrán votar en cualquiera de los siguientes locales de votación:

Zona Urbana:

1. Complejo educacional Padre Las Casas.
2. Polideportivo.
3. Escuela San Rafael.
4. Escuela Darío Salas.

Zona Rural:

Huichahue

1. Casona San Ramón
2. Escuela Lenfuen
3. Liceo Pehuén
4. Metrenco

**Secretaría Municipal
Maquehue**

5. Escuela Licanco Sur
6. Escuela Ñirrimapu
7. Centro Mapuche Remolino
8. Escuela Chapod
9. Escuela Laurel Huacho

Niágara

10. Escuela Truf-Truf
11. Escuela El Valle
12. Escuela Nuevo Membrillar
13. Escuela Arauco
14. Escuela San Martín de Porres
15. Posta Codopille

3. Horario de funcionamiento

Desde las 09:00 horas hasta las 14:30 horas.

Con excepción de la Escuela Dario Salas, que funcionará hasta las 17.00 horas.

4. Número de mesas, cámaras y urnas por local de votación.

Se requiere habilitar al menos 2 mesas de votación, 4 cámaras de votación (2 por mesa) y 4 urnas, 2 por mesa.

5. Contenido de las preguntas que se realizarán.

Las preguntas a consultar son las siguientes:

1. ¿Quiere nueva constitución? (indique opción, haciendo una marca) SI NO

1.1.- Independiente de su respuesta anterior, quien prefiere ud. Que elabore una nueva constitución.

- ☐ Asamblea Constituyente (100% ciudadanos)
- ☐ Convención mixta (50% ciudadanos y 50% parlamentarios)
- ☐ Comisión Parlamentaria (100% parlamentaria)

2. ¿Desea que en la eventualidad de una nueva constitución, se incluya el concepto de Plurinacionalidad? (entendiendo Plurinacionalidad como la suma de una serie de aspectos ligados a los pueblos originarios, reconocimiento de los mismo, respeto, entre otros, especialmente en nuestra comuna, Mapuche). SI NO

3. De las siguientes demandas sociales, marque las 3 demandas más importantes para Ud.
Si marca más de 3 su voto quedara nulo.

- ☐ Nacionalización de recursos naturales (Minerales, agua, otros)
- ☐ Terminar con el actual sistema de AFP y mejorar las pensiones solidarias
- ☐ Educación pública. Gratuita y de calidad
- ☐ Vivienda digna y de calidad
- ☐ Salud pública gratuita y de calidad
- ☐ Bajar el precio a los servicios básico (agua, luz, gas, transporte, otros)
- ☐ Reducir desigualdad de los ingresos y garantizar un sueldo mínimo digno.
- ☐ Protección del medio ambiente.

6. ¿Quiénes podrán votar?

Toda persona que esté inscrita en el padrón comunal de Padre Las Casas 2017, y que al 31 de diciembre de 2016 hayan cumplido 18 años. (Las personas que no estén en el padrón electoral del año 2017, no podrán sufragar).

7. ¿Quiénes realizarán el tema logístico del proceso?

- Habilitación de mesas de votación, Dirección de medioambiente.
- Personal voluntario, Administración.
- Limpieza de barrios de establecimiento a ocupar, antes y después, Administración.

8. ¿Cómo se informarán los resultados?

- En la página web Municipal.
- En cada establecimiento ocupado, resultados impresos.

Secretaría Municipal

- Vía oficio a la AMRA y parlamentarios.
- Oficio al COSOC y al Concejo Municipal.

Las Consejeras y Consejeros presentes, dialogan y realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal.

4. VARIOS O INCIDENTES.

- **Consejera Sra. Lucía Curihuinca** sugiere supervisar desempeño de funcionaria Rosa Millaqueo, puesto que ha recibido reclamos en relación a su labor de asesor cultural que realiza en el Centro Mapuche Remolino, no cumple horario entre otros.
- **Consejero Sr. Luís San Martín**, entrega información en relación a participación de Consejeros en “II Congreso de Participación Ciudadana en la Gestión Pública: Un Compromiso con Chile”, realizado en la Comuna de San Nicolás de la Región de Ñuble, informando las diversas propuestas acordadas, las cuales fueron enviadas al Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, para su análisis y pronunciamiento. Las propuestas que abordó el Consejero son las siguientes:
 - . Promover una amplia participación ciudadana en el proceso constituyente.
 - . Demandar a ambas cámaras del Congreso la realización de audiencias institucionales en las regiones.
 - . Gestionar en conjunto con el Servel la modificación del tamaño de las circunscripciones electorales comunales, homologándolos a las unidades vecinales.
- **Consejero Sr. Camilo González**, informa que las cámaras de vigilancia instaladas en sede de la Junta de Vecinos Huichahue Sur que tienen conexión con el Consultorio, no graban, indicando que ha realizado gestiones para solucionar esa situación pero no ha tenido resultados y su Junta de Vecinos asume el costo del gasto de energía de esos equipos.
- **Consejero Sr. Camilo González**, felicita al Sr. Alcalde y funcionarios por proyecto invernadero ecológico implementado en el recinto en que se encuentra su sede, el cual será inaugurado el día viernes.
- **Consejera Sra. Mirna Chávez**, informa que las cámaras instaladas en curva de Av. Los Araucanos, tienen de soporte un pilar el cual no es seguro porque tiene movimiento, manifestando su preocupación por aquello, puesto que cuando hay viento el poste se mueve demasiado y el sector tiene bastante flujo vehicular.
- **Consejero Sr. Daniel Córdova**, realiza consultas respecto de postulación de proyectos de cámaras de televigilancia en el sector rural, las cuales son atendidas por Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal.
- **Consejera Sra. Eliana Riquelme**, agradece al Municipio gestionar instalación de paraderos, veredas, lomo de toro entre otros, en el sector de su Junta de Vecinos. Asimismo agradece a los funcionarios Iván Fernández y Rodrigo Aravena por su atención y disposición para abordar las diferentes solicitudes que como Dirigente realiza.

- **Consejera Sra. Eliana Riquelme**, solicita factibilidad de concretar el proyecto de área verde en el sector de Calle Mac Iver.

Las Consejeras y Consejero del Cosoc de la Comuna de Collipulli, se presentan y entregan tríptico relacionado a su labor. Comparten sus experiencias y otorgan información del trabajo que desarrollan como Consejo en su comuna, como también respecto del apoyo que reciben de parte de la Municipalidad de Collipulli.

En relación a la información entregada, los Consejeros de Padre Las Casas realizan diferentes consultas, las cuales son atendidas por la Consejera de Collipulli Sra. Berta Cabrera.

La Consejera del Cosoc de Collipulli, Sra. María Chávez, realiza presentación de canto con guitarra a los presentes.

El Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal, agradece la presentación de la Consejera Sra. María Chávez y participación en la sesión de los demás Consejeros de Collipulli y Padre Las Casas, deseándoles que pasen unas felices fiestas junto a sus familias.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

LGC/vcg

SESIÓN ORDINARIA N° 23- CCOSOC (18 diciembre 2019)

✓ No se tomaron acuerdos.